

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CESIÓN DE EMPRESAS**

**34976** *EDITORIAL PÁGINA CERO NORTE, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD CEDENTE)  
COFOR NAVARRA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD CESIONARIA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.2 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el Socio único de Editorial Página Cero Norte, S.L., Sociedad unipersonal, la sociedad Cofor Navarra, S.L., Sociedad unipersonal, aprobó, en fecha 27 de noviembre de 2009, la cesión global de su activo y pasivo a favor de su Socio único, Cofor Navarra, S.L., Sociedad unipersonal, con la consiguiente extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de Editorial Página Cero Norte, S.L., Sociedad unipersonal (Sociedad cedente) y de Cofor Navarra, S.L., Sociedad unipersonal, (Sociedad cesionaria) de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Asimismo, se informa del derecho de oposición que asiste a los acreedores de las Sociedades cedente y cesionaria durante el plazo de un mes a partir de la fecha del último anuncio de la cesión global de activo y pasivo publicado.

Pamplona, 27 de noviembre de 2009.- El Representante de la sociedad Cofor Navarra, S.L., Sociedad unipersonal, Socio único de Editorial Página Cero Norte, S.L., Sociedad unipersonal, Luis Colina Lorda.

ID: A090087957-1